



ACTA ORD.Nº46:

SESIÓN ORDINARIA Nº46/2010.-

En Osorno, a 30 de Noviembre de 2010, siendo las 15.04 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº45 de fecha 23 de Noviembre de 2010.
- 2) ORD. Nº620 DEL 23.11.2010, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos.
- 3) ORD. Nº908 DEL 23.11.2010, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:

01	Sociedad Socorros Mutuos Unión de Artesanos	Proyecto "Remodelación de frontis de Sede de la Sociedad Unión de Artesanos, con motivo del Bicentenario".	\$800.000.-
02	Junta de Vecinos Paula Jaraquemada.	Proyecto "Cierre Perimetral de la Sede Social Junta de Vecinos Paula Jaraquemada".	\$1.662.360.-
03	Centro de Padres y Apoderados Comunidad Fray Escoba.	Proyecto "Con los Computadores los Trabajos Mejores"	\$1.199.940.-

- 4) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.



1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°45 de fecha 23 de Noviembre de 2010.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°45 de fecha 23 de Noviembre de 2010, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°391.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°620 DEL 23.11.2010, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos en Gastos.

Se da lectura al «ORD. N°620 D.A.F. ANT.: Documentación Adjunta. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 23 DE NOVIEMBRE DE 2010. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del El. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
21.01	1	Personal de Planta	10.000.-
22.08	2	Servicios Generales	1.000.-
TOTAL			M\$ 11.000.-

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
21.03	1	Otras Remuneraciones	10.000.-
22.10	1	Servicios Financieros y Seguros	1.000.-
TOTAL			M\$ 11.000.-

Justificación:

21.03 : Para suplementar gastos de suplencia mes de Noviembre 2010.



22.10 : Para cubrir gastos por contratación de seguros, según lo solicitado por Depto. Gestión Administrativa.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: “Los antecedentes fueron puestos en su carpeta, su votación por favor”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por Traspasos en Gastos, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°620 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 23 de noviembre de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°392.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°908 DEL 23.11.2010, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:

01	Sociedad Socorros Mutuos Unión de Artesanos	Proyecto “Remodelación de frontis de Sede de la Sociedad Unión de Artesanos, con motivo del Bicentenario”.	\$800.000.-
02	Junta de Vecinos Paula Jaraquemada.	Proyecto “Cierre Perimetral de la Sede Social Junta de Vecinos Paula Jaraquemada”.	\$1.662.360.-
03	Centro de Padres y Apoderados Comunidad Fray Escoba.	Proyecto “Con los Computadores los Trabajos Mejores”	\$1.199.940.-

Se da lectura al «ORD. N°908 DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTES. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 23 DE NOVIEMBRE DE 2010. DE: DIRECTOR DESARROLLO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 30 de Noviembre del 2010, solicitudes de aportes para las siguientes organizaciones comunitarias.

- * Sociedad Socorros Mutuos Unión de Artesanos, por \$800.000.-
- * Junta de Vecinos Paula Jaraquemada, por \$ 1.662.360.-
- * Centro de Padres y Apoderados Comunidad Fray Escoba, por \$1.199.940.-

Se adjunta copia antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: “ Los antecedentes están en su carpeta y solicito su votación punto a punto señores Concejales.

Comenzamos con el aporte a la Sociedad Socorros Mutuos Unión de Artesanos

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Sociedad Socorros Mutuos Unión de Artesanos, por un monto de \$800.000.-, destinados para la ejecución del Proyecto “Remodelación de frontis de Sede de la Sociedad Unión de Artesanos, con motivo del Bicentenario”. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°65, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 22 de noviembre de 2010; Ordinario N°606 de la Dirección Administración y Finanzas, de fecha 18 de noviembre de 2010; Ordinario N°908 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 23 de noviembre de 2010 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°393.-

Continuamos con el aporte a la Junta de Vecinos Paula Jaraquemada.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Junta de Vecinos Paula Jaraquemada, por un monto de \$1.662.360.-, destinados para la ejecución del Proyecto “Cierre Perimetral de la Sede Social Junta de Vecinos Paula Jaraquemada”. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°67, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 22 de noviembre de 2010; Ordinario N°606 de la Dirección Administración y Finanzas, de fecha 18 de noviembre de 2010; Ordinario N°908 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 23 de noviembre de 2010 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°394.-

Por último el aporte al Centro de Padres y Apoderados Comunidad Fray Escoba.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Centro de Padres y Apoderados Comunidad Fray Escoba, por un monto de \$1.199.940.-, destinados para la ejecución del Proyecto “Con los Computadores los Trabajos Mejores”. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°66, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 22 de noviembre de 2010; Ordinario N°606 de la Dirección Administración y Finanzas, de fecha 18 de noviembre de 2010; Ordinario N°908 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 23 de noviembre de 2010 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°395.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. Asuntos Varios.



1.- CONCEJAL MELLA : “ Dos puntos. El primero tiene que ver con un problema que tuvo bomberos en Rahue Alto, días atrás hubo un incendio en la intersección de calle Pisagua con Chorrillos, y prácticamente en ese sector no hay un grifo. Vino el comité de Seguridad Ciudadana de ese sector, y manifestaron su deseo de que el Municipio se hiciera parte de hacer llegar un oficio a Essal para señalar la necesidad imperiosa y urgente de poder contar con un grifo en esa intersección de calle Pisagua con Chorrillos, y también si es posible en Miraflores con Chorrillos”.

2.- CONCEJAL MELLA : “ El segundo punto tiene que ver con una sugerencia que yo personalmente plantee. Me tocó trabajar en una de las comisiones en la Jornada que se hizo en el Albergue de la Villa Olímpica, con la Unión Comunal de la Junta de Vecinos Rurales, sobre la necesidad para potenciar el Fomento Productivo, una de las grandes limitantes, o carencias es el financiamiento para microemprendimiento; entonces, quisiera, señor Alcalde, que se considere la posibilidad de crear un fondo de desarrollo productivo para la creación de Microempresas, postulado a través de las Juntas de Vecinos Rurales, para no menos de 4 socios por proyecto, que se estudie la modalidad que se va a emplear la idea es de que no sean fondos unipersonales, sino más que nada para crear, mini empresa comunitarias, en que por lo menos los beneficiarios sean 4 familias. Solamente para que se haga el estudio de factibilidad, cuando podría ser posible y ver la conveniencia, porque quedó claramente establecido en esa oportunidad la no disponibilidad de recursos para iniciar y para potenciar el fomento productivo de los sectores rurales, amén de otros problemas de comercialización, como la búsqueda de mercado y la capacitación agrotécnica para potenciar ese desarrollo”.

3.- CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, tres puntos. El primero, quisiera ver si hay en estudio de una doble vía en el acceso de Pilauco”.

ALCALDE BERTIN: “ Sí hay un estudio, está en el convenio de programación y se llama el proyecto Acceso Norte”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Y uno podría conocer como va ese proyecto”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “ Vialidad, ese proyecto supuestamente tendría que iniciarse ahora”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Se podría oficiar, de una manera de presionar un poco”.

ALCALDE BERTIN: “ Se puede enviar un oficio, sin ningún problema. Este tema se tiene que iniciarse en seguida, por que terminado el puente Algarrobo inmediatamente venía lo que es camino de Pilauco, que contempla ciclovías, y ensanchamiento de la calle”.

4.- CONCEJAL CASANOVA : “ El otro punto señor Presidente. Se que en la Secplan está o también estaba en el convenio el angostamiento del bandejón central de la calle Portales”.

ALCALDE BERTIN: “ No eso no esta”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Por el tema del acceso”.

ALCALDE BERTIN: “ Esta contemplado inicialmente en el convenio Plan Ciudad, se había contemplado el Puente Portales, que se desechó ahora y se va a hacer solamente el Puente Bulnes y ahí se contempla el ensanchamiento del Puente Bulnes, con su acceso a Santa María, pero no se contempla hacer algo en calle Portales.

CONCEJAL CASANOVA : “ Es el angostamiento de la calle Portales”.

ALCALDE BERTIN: “ Se había hablado años atrás de eso”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Es posible encargar a alguien, que pudiera revisar esa materia señor Presidente, por el tema que va a generar todo el impacto del nuevo flujo vehicular con todo el desarrollo vial que va a generar en esa zona, porque eso sería disonante tener un bandejón bastante grande, sería factible ver este tema para que se pueda incluir en algún banco de proyecto a futuro señor Presidente”.

CONCEJAL MELLA : “ Sobre ese punto, yo parto de base de que la indicación que hace el colega Casanova, es muy razonable por lo demás, cobra mayor sentido sobre la base de la posibilidad de la habilitación de un Puente la construcción de un Puente, el puente Portales, porque quedó claramente establecido en la conversación que tuvimos con los Concejos Regionales que el Puente Bulnes no resiste



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

una reparación, por los daños estructurales que tiene, se hace impositivo la necesidad de reponerlo; entonces, no tiene sentido reponer un puente que desemboca frente a una calle que tiene sentido contrario al tránsito, como es Bulnes y que obligatoriamente hay que virar hacia la derecha para tomar calle Portales; entonces, por qué no simplificar las cosas y hacer el Puente Portales y ahí sí que con mayor razón cobra sentido la necesidad de estrechar el bandejón que es bastante ancho”.

ALCALDE BERTIN: “ Yo no estuve en esa reunión a qué acuerdo se llegó”.

CONCEJAL MELLA : “ Es siempre la amenaza de parte del Gobierno Regional y de sus autoridades, radica en el hecho de que si no se hace lo que ya está preestablecido en el sentido de tener los fondos para reponer el Puente Bulnes en el mismo lugar, sencillamente dicen de que allá sería mucho más caro porque hay que entrar a expropiar, y segundo como es un Puente que va a desembocar en una avenida de doble sentido, tiene que ser un puente mucho más amplio; entonces, eso es mucho más caro y además eso postergaría la necesidad de sacar el Puente en unos dos o tres años más”.

ALCALDE BERTIN: “ Pero cuál es la conclusión que llegó el Seremi, alguna noticia dejó, porque tiene que tomar decisiones”.

CONCEJAL MELLA : “ Yo parto de la base de que el Seremi solamente va a presentar la indicación de Osorno al Ministerio correspondiente, pero no se animó a tomar una decisión”.

ALCALDE BERTIN: “ O sea nada”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Me da la sensación señor Presidente que esa reunión era un tomase razón de lo que ya estaba concebido referente a ese proyecto, ahora, no deja de tener razón, lo que señala el colega Orlando Mella, porque aunque es un proyecto que está definido por el Ministerio de Obras Públicas, pero sabemos que hoy día ese puente restituirlo en ese mismo lugar, no cumple con las necesidades que la ciudad ya requiere, proyectémoslo a 10 ó 15 años más, obviamente que va hacer un gasto inoficioso, que no va cumplir los requisitos que la ciudad requiere hoy día, especialmente en el ámbito del transporte mayor, y una de las ideas que se tuvo en su momento de la pavimentación de camino Pilauco, era justamente para descongestionar y poder facilitar el ingreso de camiones a la ciudad



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

de Osorno, por lo tanto, está claro que reponiendo el Puente Bulnes, ese objetivo no se va a poder lograr, porque sabemos que hoy día los camiones de alto tonelaje, les cuesta mucho virar en calle Portales con Bulnes, y si se va a restituir el puente, eso va a seguir siendo un problema”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Al margen de la reparación o la construcción de los puentes, hoy día en este minuto hay un problema en calle Portales, por el tema de los accesos de los camiones, se generan tacos enormes con la bajada de los chicos al colegio Alemán a las horas pick, y la verdad es que ese bandejón está absolutamente desproporcionado en las dimensiones si uno lo compara con la vía de circulación de los vehículos, este es un tema paralelo al tema que planteo con mucha ocurrencia el concejal Mella el tema del puente y el tema de la reparación o construcción del puente, hoy día hay un problema latente existente que en algún minuto no se previó por el tema del alta demanda vehicular, y que hoy día está generando una congestión enorme en ese lado; entonces, sino está contemplado el proyecto ver la posibilidad, creo que no algo tan oneroso hacer el rebajo del bandejón central y con eso uno generaría un transito mucho más expedito mucho más fluido”.

CONCEJAL BAEZA: “ También fui a esa reunión con don José Luis Muñoz y don Orlando Mella, la impresión que comentas tú Emeterio creo que más que una tomase razón, fue una información, dieron una posibilidad en el sentido de que si había una cosa, la idea era que no hiciera ningún acto en contra de la gente; entonces, querían ver si estaba sociabilizado todo el proyecto de Plan Ciudad, se enfocó más hacia la calle, pero el problema de los puentes fue una discusión bastante ardua de alguna u otra manera, yo planteé la necesidad si hay que reponer el puente que lo repongan, pero que con esa reposición no se cierre el proyecto del Puente Portales, en síntesis lo que planteé en ese momento al Seremi fue que se hicieran los dos, ahora bajo esto, me dijeron que el problema era el costo social, no era tan beneficioso para la ciudad, la rentabilidad no era buena, a lo cual, nosotros pusimos el caso de que si se cierra el puente Bulnes, para poder entrar un camión a la ciudad, va a tener que dar una tremenda vuelta. Lo otro que plantearon fue de arreglar la parte de la curva de la calle de Pilauco, la parte final, la que pasa por el frente, que lo hicieran recto, así podría ser un poco más factible entrar derecho al puente Chaurakawin, pero todas estas conversaciones que hicieron, tal como dice don Jaime, es una cosa que quedó como en el aire, no hubo una respuesta oficial, no hubo una intersección oficial,



los Consejeros Regionales que estaban ahí presentes, también hicieron ver, de el mismo punto que hicimos nosotros, que era una cosa que el puente Portales debería construirse y aparte reposicionar el puente Bulnes, creo yo que no amerita como Concejo tal vez, el hacer ver que la necesidad de este nuevo puente, no la reposición, un nuevo puente para la conectividad y además arreglar la parte de Pilauco es primordial para el desarrollo estructurante de la ciudad, creo que deberíamos ver la posibilidad de tomar algún acuerdo e informar eso”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Creo que aquí lo gravitante en relación a la reunión de carácter informativa que concurrimos el otro día, creo que las partes que están en el marco de este convenio, Plan Ciudad Gobierno Regional, MINVU, Ministerio de Obras Públicas y Municipalidad, puedan concensuar finalmente cuál es la solución más optima, creo que es ese el sistema de fondo Alcalde, creo que en definitiva son las partes quienes finalmente se tienen que poner de acuerdo en relación a la ejecución, el cronograma de ejecución del Plan Ciudad, porque finalmente si hay cambios de decisiones, cuestión que yo en lo personal tengo mi opinión, creo que personalmente el puente Portales debe al menos ejecutarse para poder mejorar la gestión del transito, más aún considerando de que hay un proyecto mejoramiento integral de la avenida Portales; entonces, no hay mucha coherencia entre lo que se va haciendo de parte del Gobierno con las obras de reposición de los puentes, por lo tanto, creo que el tema de fondo, es que particularmente todos los sectores y en este caso el Municipio, representado a través de la figura del alcalde, se debe entregar una opinión en relación a la ejecución del Plan Ciudad, por la conclusión que al final nos generó en esa reunión, es que yo entiendo que el Seremi debería venir a hablar con usted, para que lleguen a concordar y concensuar la mejor forma de poder llegar a una solución y a un acuerdo de cómo deberíamos en definitiva echar a andar lo que resta del Plan Ciudad”.

CONCEJAL MELLA : “ Yo adhiero plenamente a las indicaciones que se han hecho, creo que es bueno representar esta inquietud, ojala que pudieran ser a través de un acuerdo unánime del Concejo, que el Alcalde en representación del Municipio y por ende de la comunidad Osornina, pudiera oficiar al Ministerio de Obras Públicas, al Intendente, Gobernador, al Seremi correspondiente de la cartera, la conveniencia por razones de conectividad, con el barrio industrial de Ovejería y con Manuel Rodríguez, que es una arteria importante, esta



conectividad directa sobre la necesidad de dar prioridad al proyecto del Puente Portales”.

ALCALDE BERTIN: “A mi me parece increíble, que el Seremi o quien haya llamado a esta reunión, venga a exponer este tipo de cosas frente a los Concejales, aparentemente por lo que ustedes me cuentan sin tener idea de lo que está hablando, todos sabemos perfectamente bien que el proyecto Acceso Norte es un proyecto que está terminado, se ha expuesto 4 ó 5 veces acá, también se expuso en Gobernación, y ese proyecto está aprobado por Mideplan y no puede ser alterado, del momento que tiene su RS y está en ejecución no tiene alteración alguna, no sé que puede consensuar el Seremi, no tiene nada que consensuar, solo tiene que ejecutar y ejecutar lo que está, y si bien es cierto el Plan Ciudad y José Luis Muñoz tú lo conoces muy bien, contemplaba en su inicio un puente en Portales, el cual era función del municipio en ese entonces, elaborar el estudio correspondiente, y eso se cambió a petición del propio municipio de Osorno, que pidió que se cambiara y que se hiciera nuevo el puente Bulnes con su ensanchamiento necesario para que ingresen camiones de mayor tonelaje, y el puente se cambia a 3 ó 4 pistas, ese proyecto está terminado, se vino a exponer acá en la municipalidad en dos oportunidades, todo esto lo maneja el Departamento de Puentes de Santiago, es una de las razones que también lo vimos con el Ministro cuando estuvimos en Santiago. El Puente Bulnes es un proyecto que está terminado y contempla ese mismo proyecto una pasarela hacia la Villa Olímpica. Con respecto a lo demás, de lo que es el ensanchamiento de calle Portales, está en el Proyecto Plan Ciudad, no está claro a quien le correspondería hoy día, si sería al Municipio con fondos municipales o le correspondería al MINVU hacer esta parte; entonces, a mi me parece curioso que estemos hablando de buscar otras posibilidades, cuando ya fue desechada totalmente la posibilidad de hacer el puente Portales del nivel central y el Ministro lo dejó muy claramente establecido en Santiago en la última vez que estuvimos y que sobre esto se iba a hacer el puente Bulnes, pero no este año porque no habían fondos, porque ni siquiera se había incluido en el Plan de inversiones del año 2010; entonces, había mucha posibilidad que se haga el 2011 el puente Bulnes con todas las características, lo que pedimos nosotros con mucha fuerza, y como ya se había terminado el puente Algarrobo, que se partiera con la otra parte, que son dos partes que quedan pendientes, el acceso norte y el ensanchamiento de Pilauco con ciclovías, con todo lo que se ha planteado acá y mejoramiento de Héroes de la Concepción, que es la otra parte que falta para salir a Trumao, eso contempla y la salida



por Rahue hacia el camino del mar, esas son las partes que están faltando de ese proyecto, pero es un proyecto que está absolutamente acabado, terminado y está en plena ejecución, lo que está faltando son las etapas, cómo apuramos las etapas de la ejecución correspondiente. Ahora, supe que se había hablado con respecto a Mackenna, Julio Buschman y República, ustedes saben que el tramo de Julio Buschman y República, nosotros recién nos están entregando los fondos o sea a lo que postulamos nosotros, está en pleno diseño la ejecución de ambos proyectos y el tramo de Mackenna está terminado el proyecto de ingeniería; entonces, alguien hablo de cambiar el trazado y ese trazado no lo fijamos nosotros, SECTRA que es un organismo que tiene que ver con el estudio de las calzadas, hace un estudio y estuvo trabajando acá años en este trazado, y vino a exponer unas 5 ó 6 veces a exponer acá al Municipio y al final se concordó que este era el mejor trazado que había y una vez que SECTRA dio el visto bueno a esto, se procedió a hacer el estudio de ingeniería correspondiente y ese estudio se terminó en marzo de este año y ahora ya está para ejecución, ahora sería la segunda etapa que es la expropiación de los bienes que están. Pero también me llama la atención que el Seremi haya dicho que por qué no cambiábamos el trazado, eso no existe, eso no está”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Pero está claro que el SEREMI de Obras Públicas dejó absolutamente abierta la posibilidad de cambiar la definición del Puente Bulnes, eso lo dijo en la reunión y fue un planteamiento de él”.

ALCALDE BERTIN: "En la reunión con el Ministro se dejó claro que por razones de costos, el puente Bulnes nos cuesta cerca de mil millones hacerlo nuevo. El puente Portales costaría cinco mil millones, por todo lo que sería expropiar el Club Llanquihue. Y hoy día se argumenta que no hay plata para hacer este tipo de obras. Entonces, no hay que caer en este juego, que veamos una en perjuicio de la otra, y así podríamos quedar 3 ó 4 años sin la obra, esperando que caiga lo que está. Lo que hoy día tenemos para ejecución, es el acceso norte con Pilauco y Héroes de la Concepción, y la parte de Rahue, que está para ejecutarse en cualquier momento. La ruta 215 también. La calle Manuel Rodríguez también está el diseño, las expropiaciones también están hechas, y habría que empezar con las obras. Esas son las cosas que tenemos que pelear. El resto es entrar en un jueguito que al final podríamos pasar 5 años sin tener ninguna obra grande”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

CONCEJALA UBILLA: "Me gustaría la posibilidad de conocer el Plan Ciudadano, porque es algo que estaba antes de que llegáramos. Quiero saber hasta dónde se ha cumplido, las modificaciones, quién es el responsable..."

ALCALDE BERTIN: "...Obras Públicas..."

CONCEJALA UBILLA: "...Porque entiendo que esto no es solo puentes, sino varias cosas más. Entonces, conocer el plan inicial y cómo se ha ido desarrollando en el tiempo".

ALCALDE BERTIN: "Pidamos a Obras Públicas que venga a exponer".

CONCEJAL MELLA: "Ellos pueden tener bastante paciencia en esto, y se les va a agradecer aquello, pero ellos invitaron en dos oportunidades al Concejo y al Alcalde, y lamentablemente hemos llegado pocos. Entonces, que ahora el Concejo los invite por una tercera vez al seno del Concejo, es bastante".

ALCALDE BERTIN: "Yo puedo convocarlos, tengo facultades para ello".

SECRETARIO CONCEJO: "Puede convocarlos para una reunión de coordinación".

CONCEJAL CARRILLO: "La verdad es que queda la sensación como que estamos alegando algo que nosotros mismos aprobamos. Pero a mí me gustaría que se nos hiciera llegar el acta donde se nos presentó el proyecto..."

ALCALDE BERTIN: "...No está en el Municipio..."

CONCEJAL CARRILLO: "...Es que hoy día lo estamos pidiendo los Concejales, y nosotros no conocíamos el proyecto terminado, por lo tanto mi opinión es tan válida como la del técnico, porque yo represento a la ciudadanía y es mi opinión política sobre el tema. Por lo tanto, yo creo que en lo personal no estoy de acuerdo con el puente Bulnes, e insisto que si el proyecto se aprobó así está mal hecho, porque lo que la ciudad hoy día requiere es otra cosa. Ahora, por lo que usted explica Alcalde, que por el tema recursos, insistir en el puente Portales en desmedro del puente Bulnes, retrasaría todo el proyecto, obviamente como ciudadano tengo que pensarlo dos veces. Pero creo que hoy día lo lógico era que para Osorno se haga el proyecto como Osorno lo requiere. Si lo que molesta aquí, es que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Osorno siempre queda con proyectos trancos, en beneficio de otra comuna, y es porque no cumple los requisitos que la ciudad ha demandado. Ahora, si el equipo técnico municipal nunca se nos consultó al Concejo, me parece mal, porque este es un proyecto ciudad, y debimos emitir nuestra opinión”.

ALCALDE BERTIN: "Creo que si esto se plantea como queja es extemporáneo. Esto se debió haber planteado en su debida oportunidad, yo cuento lo que sé, porque firmé el plan ciudad como Intendente. Entonces, por eso lo digo, qué pasó ahí. Este plan se desarrolló en Valdivia, Osorno y Puerto Montt, y en ese momento se les pidió a los Alcaldes que indicaran cuáles eran las obras más importantes a desarrollar en su comunidad en un tiempo determinado, ellos dieron la lista y se ordenó de acuerdo a las prioridades dándole una forma de cómo se iba a desarrollar. Y esto fue lo que en algún momento vimos acá y lo firmamos con la Presidenta Bachelet aquí en Osorno. Ahora, podemos invitar sin problemas, pero quien tiene la tuición de estos proyectos es el Ministerio de Obras Públicas, y ellos tienen que venir a dar a conocer el estado de avance. Pero el plan ya fue gestado, aprobado, pasó por MIDEPLAN y comenzó la ejecución, así que hoy introducirle cambios va a ser muy complejo”.

CONCEJAL CASANOVA: "¿Y se podría incluir como proyecto el enangostar el bandejón central de calle Portales?"

ALCALDE BERTIN: "Ese es otro tema. Yo voy a invitar al SEREMI de Obras Públicas, que nos exponga este avance del plan ciudad, porque yo sé que se pidió que se cambiara el aporte que el Municipio iba a ser, eran 300 millones de pesos, y eso parece que iba dirigido a Portales, y después la SECPLAN pidió cambiar el destino de ese aporte para otra obra, que en este momento no recuerdo”.

5.- CONCEJAL BAEZA: "Quiero mostrar algunas fotos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Esto fue un cambio de poste que hizo un contratista de SAESA. Eso es en Diego de Almagro.



Como pueden ver, no funciona mucho el letrero, que ya estaba, y fue el poste el que pusieron delante. Y aquí también vemos como entregan el terreno con la repostación. No sé, yo sé que las leyes sobre el tema de los postes y la instalación eléctrica tiene



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

sus normas, y son intocables por decirlo de otra manera. Pero, ¿nosotros podemos hacer algo en cuanto a cómo nos entregan los productos, y como nos estropean los letreros municipales?, porque el trabajo además de ser deficiente, es poco inteligente. Hay que tener poco cerebro para hacer esas cosas. No sé si la Dirección de Tránsito tendrá que ver eso.

6.- CONCEJAL BAEZA : “ Otro punto, otra fotografía:



Quedó muy bonita la plaza, pero me gustaría que se mejorara la seguridad, porque generalmente convoca a niños, adultos mayores, y esa plaza es muy abierta, donde además los vehículos circulan a alta velocidad. Entonces, ver la posibilidad de un posible cerco pequeño, para poder controlar ese tipo de situaciones.

Y lo segundo, veo en la foto la bandera de España, Francia, Alemana, Siria, y chilena. En su momento estuvo la bandera de la Municipalidad, y queda un mástil solo. Me atrevería a sugerir incluir la bandera de la nación huillichue, ya que si estamos viendo las colonias, los huilliches están antes de todos ellos en esta tierra”.

ALCALDE BERTIN: "La verdad es que inicialmente se pensó en las dos banderas de Osorno, y como no se confeccionaron a tiempo no se han colocado. Ahora, alguien nos sugirió eso de la etnia huillichue, pero



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

la bandera huilliche también está representada en la bandera chilena, y no es una colonia. Así que no podemos dentro de un Estado representar a otro Estado. Y dentro de la bandera chilena estamos todos representados”.

CONCEJAL CASANOVA: "Yo avalo sus dichos Alcalde, porque una bandera del pueblo huilliche, significaría establecer un Estado distinto al chileno. Y los descendientes son todos chilenos, por lo tanto, yo no estaría propiciando igual que en España una separación étnica de los territorios, creo que es absolutamente extemporáneo, atípico y va a generar conflicto el tema”.

CONCEJAL CARRILLO: "En una conversación privada yo se lo dije Alcalde, y la verdad es que dadas las explicaciones, creo que sí amerita buscar otra área verde, otro espacio pública donde sí se pueda representar nuestra etnia con mayor fuerza, y con otras cosas que identifiquen mucho más nuestros orígenes”.

ALCALDE BERTIN: "Estamos conversando con dos grupos de la etnia huilliche, que nos están pidiendo un espacio cerca del puente nuevo que une Francke con Rahue, para hacer una plaza con motivos huilliches. Y con otro grupo, estamos trabajando la posibilidad y ordenamos hacer el proyecto de ingeniería para una plaza donde se va a construir una ruca. Así que hay dos posibilidades para esa opción”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Es un tema muy profundo esto de la bandera, y la relación del Estado con los pueblos originarios siempre ha sido muy complejo, y hemos sido testigos en cierta forma de la opinión a través de los medios, de la posibilidad de colocar ahí una bandera del pueblo mapuche huilliche. Sin embargo, lo importante que hay que destacar, lo que yo observo es que igual se han hecho reconocimientos importantes del pueblo originario, y se pueden nombrar varias acciones. El hecho de haber bautizado y cambiar el nombre del puente Algarrobo, que no tenía ningún sentido y haber denominado con el origen de la fundación de nuestra ciudad, creo que eso fue un hecho importante y es un gesto en el fondo. Lo mismo distintas acciones concretas que se han desarrollado, desde la creación de la Oficina Comunal vinculada a los pueblos originarios, abrir el FONDEVE a los pueblos originarios, etc.; entonces, también hay que poner las cosas en una balanza. Y desde ese punto de vista, creo que es bueno reconocer acciones concretas que se han hecho en poder valorar la existencia de nuestros pueblos originarios. Sin



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

embargo, yo quiero hacer un humilde aporte, y creo que eso también puede conciliarse en términos de poder ahí plantar un canelo, o un laurel, que son árboles sagrados del mundo mapuche huilliche, y es una buena forma de representar el trabajo literario de la poetisa Gabriela Mistral. Así que creo que se puede buscar la forma de representar la valoración y la existencia de nuestros pueblos originarios”.

CONCEJAL CARRILLO: “Aprovechando la foto que mostraba el colega Baeza, la última foto sobre la plaza de las banderas, hay otro tema que me preocupó. Y es la contaminación visual, porque detrás de esas hermosas cinco banderas, hay un tremendo letrero que realmente echa a perder toda la visión de las banderas, y creo que ese también es un tema que en su momento vamos a tener que ver”.

ALCALDE BERTIN: “Sí, es algo que vamos a tener que evaluar”.

CONCEJALA UBILLA: “¿Esa obra tuvo multa por atraso?, porque el letrero habla de septiembre del 2010, y se entregó bastante después. Y lo otro, me sigue llamando la atención el tema del pasto, ¿la obra no contemplaba la reposición completa?, porque ahí existía pasto. La obra no tiene la calidad para el costo de los 40 millones y fracción. Y además, en relación al globo terráqueo en la mitad, creo que está al revés. Me gustaría que se aclare, porque no es la imagen como se representa comúnmente el continente americano”.

ALCALDE BERTIN: “Quiero aclarar algo, ¿cómo es eso que la obra no amerita la inversión?”

CONCEJALA UBILLA: “Yo lo que digo, es que una obra de 46 millones de pesos, lo que se ve construido ahí, y en la calidad que se ve ahí, es bastante oneroso, para el uso de cualquiera que maneja precios de mercado. Yo entiendo que en las licitaciones municipales siempre los oferentes se suben un poco más. Pero de todas maneras, hubiese esperado por lo menos que se hubiese plantado el pasto completamente nuevo, y no se hubiese hecho desaparecer”.

CONCEJAL CASANOVA: “Yo igual he escuchado varios comentarios aislados de los montos de la obra, no es algo aislado lo que comenta la Concejala. De hecho varias personas me han manifestado, que es imposible que haya costado esta cantidad de plata eso que se hizo ahí. Yo no manejo técnicamente el tema de los costos por esos conceptos, pero sí puedo asegurar la inquietud y afirmación de



muchas personas entendidas, que jamás se podría haber gastado cerca de 50 millones de pesos en esa plaza. Y sería bueno entregar un detalle de los fondos, en qué se gastaron”.

ALCALDE BERTIN: "Me parece muy bien. Ahora, estas son las posibilidades que nos entrega el Chile Compras, si todas estas licitaciones fueron subidas al portal. SECPLAN nos va a hacer llegar los antecedentes en un momento. A mí de sobremanera me interesa que esto quede claro, porque la afirmación que se hizo de la incoherencia de los costos, me parece duro por decir lo menos. No obstante, el Concejo aprobó esta adjudicación”.

CONCEJALA UBILLA: "Pero nosotros no tenemos idea de diseño, ni de nada cuando uno aprueba una obra”.

ALCALDE BERTIN: "Yo puedo decir lo mismo”.

CONCEJALA UBILLA: "Por eso digo, sería bueno que nos informaran”.

7.- CONCEJAL MUÑOZ: "El primer punto tiene que ver con un convenio que suscribió la Municipalidad con la CONAMA, para la instalación de dos subestaciones de medición de la calidad del aire. Entiendo que este es un tema ejecutado directamente por la CONAMA con la autoridad sanitaria, que es el organismo público encargado de verificar las mediciones de la calidad del aire. Entonces, a mí me gustaría solicitar un informe de la CONAMA Regional, para que nos informe de estas dos subestaciones, una que iba a funcionar en el sector de Francke, y la otra en la Escuela Italia. Preliminarmente yo entiendo que están instaladas, pero me gustaría tener un informe del funcionamiento de estas dos subestaciones.

Y lo segundo, un informe de la autoridad sanitaria para que nos indique cómo están funcionando las mediciones que se registran hasta la fecha.

8.- CONCEJAL MUÑOZ: "Y lo segundo, por consultas que se me han hecho, es saber cómo va a funcionar el Programa de Turismo Familiar que el Municipio ha ido desarrollando anualmente, con el apoyo de las distintas organizaciones”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Todavía no hemos visto nada, ni siquiera hemos pensado si lo hacemos o no".

9.- CONCEJALA UBILLA: "El público estuvo bastante gratificado por la presentación de la ópera Carmen, se remitieron algunas cartas de agradecimiento al Alcalde por esta invitación. También se está discutiendo el tema de la necesidad del Teatro de las Artes. Pero yo quisiera saber cuál fue el aporte de la Municipalidad con respecto a esa materia, porque la obra se dio a conocer como evento exclusivo del Municipio, y yo confirmé que en esto hay un aporte del Gobierno de Chile, bastante alto cerca de 14 millones de pesos, sin considerar los honorarios del coro del Teatro Municipal. Así que también es importante reconocer quién está aportando en este asunto, y en relación a la proporción cuál fue el aporte de la Municipalidad, que tengo entendido que fue el tema del gimnasio más las difusiones, las invitaciones, y cuál fue el aporte del Municipio en relación a lo aportado por el Gobierno para este evento".

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Villanueva Uribe, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR VILLANUEVA : “ Señor Presidente, señores Concejales, efectivamente, como bien dice la Concejala, esto es un proyecto Fondart, que postuló, en este caso, el Teatro Municipal de Santiago, en la cual ellos proyectaron una gira a nivel nacional, para lo cual tomaron contacto con nuestro Centro Cultural y el Municipio, para firmar un convenio en donde nosotros, como Municipio, aportábamos la infraestructura donde desarrollar este espectáculo. De hecho eso fue lo que se hizo, se firmó un convenio, entre la Municipalidad y el Teatro Municipal de Santiago, para poder facilitar las dependencias del Gimnasio “María Gallardo”.”

CONCEJALA UBILLA : “Cuál fue el costo municipal.”

SEÑOR VILLANUEVA : “ Según la Ordenanza Municipal, son \$550.000.- el costo del Gimnasio, y adicionalmente se incurrió en algunos gastos de difusión, para apoyar la actividad.”

CONCEJALA UBILLA : “ Me refería a la proporcionalidad del gasto, porque lo que se representó a la comunidad es que era una obra municipal, gestionada con la Municipalidad, es así como la gente lo vio.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN : “ ¿Y hay algo malo en eso?”.

CONCEJALA UBILLA : “No, no hay nada malo, pero creo que también hay que reconocer de quienes son los aportes.”

ALCALDE BERTIN : “ Pero se hizo, hicimos un reconocimiento al Teatro Municipal, a todo lo que se hizo, estos son fondos de todos los Chilenos, e hicimos todo lo mejor posible, porque lo importante fue cómo traíamos cultura acá a la ciudad, eso es lo importante de todo esto. Ahora, si el Municipio hace todo el proceso, y nos hicimos cargo de todo el proceso, todo lo que es logística, porque no solamente de la publicidad, las invitaciones, preparar el gimnasio, porque no hay otra institución que se quiera hacer cargo de esto, entonces, si tomamos la iniciativa, lo menos que podemos hacer es cursar las invitaciones, si no hubiésemos cursado las invitaciones no hubiese llegado la gente que llegó. Entonces, no veo nada de malo en todo esto.”

CONCEJALA UBILLA : “ Lo que pasa es que en general, la comunidad, leyó como que hubiese sido una obra exclusivamente financiada por la Municipalidad de Osorno.”

ALCALDE BERTIN : “ Nunca hablamos de financiamiento.”

CONCEJALA UBILLA : “ Lo que quería, justamente, era dejar en claro que aquí habían otras instituciones.”

SEÑOR VILLANUEVA : “ Para reafirmar, señor Presidente, el hecho de la publicidad y la difusión, en todo momento se dijo que era un proyecto Fondart, y tenía los logos del Gobierno y la Municipalidad como patrocinador, no es primera vez que como Municipio tenemos experiencia de coorganizar o ayudar en la realización de un evento con Fondos Fondart, generalmente, todos los proyectos Fondart que se postulan, incluso, las postulaciones que se hacen a nivel local, siempre, solicitan carta de apoyo al Municipio, con el hecho de poder facilitar la infraestructura. Por tanto, esto es un proyecto Fondart, en el cual ellos, simplemente, firman un convenio con nosotros de colaboración, para obtener algunas cosas, y para ahondar un poco en el tema, nosotros ahora, por ejemplo, ya se está pronto a hacer el lanzamiento, postulamos también a otro proyecto, que el señor Alcalde ya informó, a otro proyecto con fondos de Cultura del Gobierno Regional, y se está haciendo de la misma forma, nosotros presentamos el proyecto, hay una diferencia, y se ejecuta con los



recursos, en este caso, del Gobierno Regional, Fondos de Cultura, y se publicita de esa forma. La lectura que ayer, u hoy día, apareció en el diario, alguien menciona el hecho de que el Municipio, o asocia al Municipio, creo que eso es evidente cada vez que nosotros facilitamos o auspiciamos con el gimnasio algún tipo de evento, la comunidad asocia a la Municipalidad como uno de los organizadores del evento.”

ALCALDE BERTIN : “ Pero por lo demás, no hay nada de malo en eso, no estamos haciendo ninguna cosa que sea ilegal.”

CONCEJALA UBILLA : “ Alcalde, mi interés, justamente, era aclarar esta materia.”

10.- CONCEJALA UBILLA : “ El otro tema, señor Alcalde, es que se estaría cumpliendo el segundo mes de la marcha blanca de la época de SERVITRANS, en el tema del aseo. En el sector de Rahue hay mucho microbasural, hay alguna posibilidad de que tengamos algún informe de cifras, de cómo se ha avanzado en esto, porque en realidad estuve el fin de semana por ese sector, y siguen los mismos problemas.”

ALCALDE BERTIN : “ Tenemos un Departamento de Aseo y Ornato, que está a cargo de los Inspectores, y ellos tienen que velar porque se vaya cumpliendo como corresponde el contrato.”

CONCEJALA UBILLA : “ Me gustaría que visiten el sector y vean la existencia de estos microbasurales.”

ALCALDE BERTIN : “ He conversado con el Director de Aseo y Ornato, y los Inspectores tienen que cursar la multa, porque tienen claro lo que hay que hacer. Ahora, si los Inspectores no cumplen con su trabajo, habrá que tomar medidas.”

11.- CONCEJALA HENKES : “ Presidente, tiempo atrás se hizo un concurso para elegir un Himno a Osorno, creo que fue bastante bueno el premio para la persona que ganó, pero no he escuchado el himno nunca más. Tenía entendido que esa canción, se iba a utilizar en distintos actos que se hicieran en la ciudad, para dar a conocer este himno.”



ALCALDE BERTIN : “ La verdad, señora Martha, todos tenemos la misma inquietud que usted, y el encargado de esto es don Claudio, y la explicación que nos dio es técnica, se estuvo trabajando en los arreglos musicales para poder dejarlo listo; si bien es cierto, el autor nos entregó una canción, un himno, pero había que arreglarlo de forma orquestada, musicalmente, y con las voces que corresponde. Está en ese proceso, quedó la semana pasada listo, se está repartiendo a todos los establecimientos educacionales de la comuna, me gustaría que hiciera llegar un formato a cada uno de los Concejales, don Claudio, tanto de la parte orquestada como cantada, y lo vamos a empezar a incluir en los eventos de mayor jerarquía en el Municipio.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, quiero recordar lo que mencionaba la colega Martha Henkes, que este himno fue elegido por la ciudadanía, hay que recordar que la gente vino y votó, por lo tanto, el himno fue elegido por la ciudadanía, no fue elegido por nosotros, y si la ciudadanía se equivocó, bueno, de repente las ironías son buenas pero también la gente merece respeto.”

12.- CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, quiero solicitar al Departamento de Rentas la siguiente información, si en algún momento, en este Concejo, se ha aprobado la patente para la siguiente dirección : calle Cumilelfu N°1851 de la Villa La Cumbre.”

13.- CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, a solicitud del Comité de Adelanto Parque Martínez, se envió una carta a usted, que fue respondida por el Asesor Urbanista, don Jorge Bello, a la Dirigente, señora Violeta Carmona, en donde le envía una fotocopia, porque ella consultaba referente a la zona de alto riesgo, o zona inundable del sector Parque Martínez, entonces, el funcionario le envía el plano, pero muchas veces los vecinos no saben interpretar estos documentos y quedaron igual que al principio. Entonces, lo que quiero solicitar, señor Presidente, es que si esta misma información, que don Jorge Bello, tan amablemente envió, mediante el Ordinario N°92 del 18.11.10, pudiera clarificarse mejor, y se pueda señalar, de acuerdo a la enumeración de la población, qué viviendas quedan en la zona de alto riesgo, qué viviendas quedan fuera de esa zona, para que los vecinos realmente sepan si pueden optar a algún programa de mejoramiento de viviendas, o algún subsidio que les permita mejorar su condición de vivienda que hoy día tienen.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN : “ Bien, que se entregue la información.”

14.- CONCEJAL CARRILLO : “ Y lo tercero, señor Presidente, la Junta de Vecinos del sector de Polloico, ha enviado dos oficios, uno con fecha 04 de junio del 2010, mediante el Folio 4893, y otro oficio, con fecha 23 de agosto del 2010, bajo el Folio 9493, en ambos solicitando el recargue de callejones vecinales. Me gustaría saber si ha habido respuesta.”

ALCALDE BERTIN : “ Estamos esperando el buen tiempo, para enviar los camiones a todos los callejones; creo que a fines de diciembre o enero vamos a hacer el recargue en todos los callejones.”

15.- ALCALDE BERTIN : “ A modo de reflexión, no sé si tenemos otra alternativa, me preocupan dos cosas en nuestra ciudad, hoy día aparecieron las cifras de cesantía, y Osorno sigue apareciendo con un 10,7%, cuando la región está en un 7,1% y lejos somos la comuna que tiene mayor cesantía. Veo esta cifra e inmediatamente contrapongo cosas que deberían estar sucediendo y no están sucediendo, la obra del puente, por ejemplo, del Arco del Puente, no hemos tenido respuesta alguna, definitivamente la empresa en uno o dos meses más se va, y al puente no se le va a hacer el Arco, creo que no va, porque no hay ningún indicio claro de que se nos diga lo contrario, y si la empresa se va en dos meses más, no sé qué va a suceder con este Arco, si se hace o no. Por lo tanto, si tenemos una tremenda cesantía, qué pasa con las obras que le corresponden a Osorno. Veo, por ejemplo, el tema de vivienda, las viviendas se detuvieron en Osorno, no hay ninguna vivienda nueva que se esté haciendo, hemos pedido al Seremi que nos aclare cuáles son los Programas de Gobierno, con respecto a las viviendas para Osorno, y no tenemos ningún programa hasta el momento; invoqué la Ley de Transparencia, tengo plazo hasta el 09 de diciembre para que me informen sobre esto, porque necesito saber qué va a pasar con las viviendas en Osorno, porque ya llevamos sobre 500 familias en Campamentos, y esto va creciendo aceleradamente, y en el caso de la Población Schilling, que se tomaron, primero, un número indeterminado de personas, ya me señalaban hoy que van sobre las 34 familias, que ya pedimos el desalojo, van a ser desalojadas en unos días más y vamos a tener un conflicto bastante serio, pero el terreno no puede estar ocupado, por lo tanto, el desalojo se va a hacer. Por ende, estamos enfrentando situaciones de conflicto,



producto que no tenemos claridad, hoy día, sobre las cosas que deberían estar pasando en el Gobierno. Ahora, qué pasa con las obras públicas, por ejemplo, el Puente Bulnes se debería estar haciendo, está terminado el proyecto y se debería estar haciendo, indistintamente que se haga el Portales también, no tiene nada que ver una cosa con otra, el acceso norte, la obra está terminada. Manuel Rodríguez, debieron haber comenzado las obras en marzo de este año, y no hay ninguna excusa, porque está todo hecho, sin embargo, no se ha hecho absolutamente nada. Mi pregunta es, realmente nosotros estamos haciendo lo posible, como Municipio, a ustedes les consta, que hemos iniciado más de 140 obras, desde que asumimos el Gobierno Municipal, hemos trabajado una inversión por sobre los M\$16.000.000.- en Osorno, y gracias a eso estamos inaugurando, por lo menos, una vez a la semana, algo, pero no veo al Gobierno haciendo absolutamente nada en Osorno. Me llena de confusión, cuando leo en el diario, ayer o anteayer, sobre el tema del Centro Bomberil, que el Intendente diga «porque no vemos una cosa intermedia, nos instalamos entre Frutillar y Purránque», eso lo encuentro absolutamente fuera de foco, porque una autoridad política está para tomar decisiones, el costo de lo que haya que asumir lo debe asumir cuando corresponda, pero él tiene que decir entre Osorno y Puerto Montt, pero no puede proponer algo intermedio o enviar nuevamente a estudio y seguir esta agonía, porque llevamos no sé cuánto tiempo esperando y teniendo inversiones que son importantes para la ciudad, teniéndolas detenidas, porque el Intendente no decide, porque no puede decidir o porque algo le impide tomar decisiones, creo que en política las cosas no pueden ser de esta manera. Entonces, creo que deberíamos plantearnos algo, con respecto a lo que realmente nos interesa, hoy día hay obras que se pueden iniciar en Osorno, están todas las condiciones para que así sea; y les vuelvo a repetir, Manuel Rodríguez, Acceso Norte, Puente Bulnes, Expropiación Avenida Mackenna, 2ª parte Ruta 215, sin embargo, no tenemos ningún indicio de cuándo se va a iniciar eso, y sin lugar a dudas, esto llevaría a bajar los índices de cesantía. Y por favor, no lo digo desde el punto de vista político odioso, sino que quiero dejar en claro, simplemente, el mismo Presidente dijo, “un millón de empleos para los Chilenos”, pero para la gente de Osorno no hay nada, pero si echáramos a andar estas obras, estas obras que tenemos, hoy día, en puerta, perfectamente, podríamos bajar los índices de cesantía que hoy día tenemos, que es un 10,7%; y nos cuesta mucho hacerlo, entonces, pedir, a quien corresponda, que de una vez por todas echemos a andar estas obras, que realmente es importante para nuestra comuna.”



CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, quisiera sugerir, humildemente, si es posible enviar una carta al señor Presidente de la República, con copia al señor Intendente, exponiendo este mismo caso que usted está indicando, primero, el tema de la cesantía en la ciudad de Osorno y las obras pendientes que están por ejecutar y que están en condicione, hoy día, de ser puestas en marcha, y colocar también en la carta, que se desconocen los motivos por los cuales aún no se inician estas obras, considerando que nuestra comuna tiene un 10,7% de cesantía. Entonces, una carta al Presidente de la República, con copia al señor Intendente, creo que es el camino más corto para tener una respuesta definitiva sobre el tema, y evitar también, una serie de elucubraciones que no van a conducir a nada, porque la respuesta le va a llegar a usted, y vamos a poder decir que tenemos un 10,7% de cesantía, porque nos contestaron de esta manera, que es el Presidente de la República.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a S.E. el Presidente de la República, señor Sebastián Piñera Echenique, con copia al señor Intendente de la Décima Región de Los Lagos, señor Juan Sebastián Montes Porcile, manifestando la enorme preocupación por las obras que aún no se han puesto en marcha, estando todas las condiciones para ello, y considerando el alto índice de cesantía en nuestra comuna, que sobrepasa el porcentaje de la Región, siendo de un 10,7%.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°396.-

16.- ALCALDE BERTIN : “ Don Carlos González, va a aclarar el tema planteado por la Concejala Ubilla, referente a la Plaza Las Banderas.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Carlos González Uribe, Director de la Secplan (s).

SEÑOR GONZALEZ : “ Buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales.”

ALCALDE BERTIN : “ Primero, qué empresa se adjudicó.”



SEÑOR GONZALEZ : “ La empresa KATAR.”

ALCALDE BERTIN : “ Quién es el dueño de la empresa.”

SEÑOR GONZALEZ : “ Don Rafael Kauak. Llegaron 5 oferentes a la visita a terreno, y él fue el único que llegó a la propuesta final, llegó con un monto de M\$46.000.000.-“

ALCALDE BERTIN : “ Los otros no llegaron al final.”

SEÑOR GONZALEZ : “ No, no llegaron. Habían 3 propuestas de línea, tres plazas, Plaza La Cantera, Plaza Bernardo O`higgins y Plaza Las Banderas, se adjudicaron solamente dos, en esa instancia, la Plaza Bernardo O`higgins no se adjudicó, hasta una nueva licitación. El presupuesto que teníamos era de M\$47.000.000.-, y el presupuesto por el que llegó el Contratista es de M\$46.000.000.-“

ALCALDE BERTIN : “ Ahora, cuando usted dice «el presupuesto que teníamos», se refiere a que ustedes lo habían estudiado técnicamente.”

SEÑOR GONZALEZ : “ Claro, el hecho con nosotros, que está aquí en la carpeta, era por M\$47.000.000.- y llegó por M\$46.000.000.-, un millón más barato.”

ALCALDE BERTIN : “ Podría decirnos cuál es el costo más alto.”

SEÑOR GONZALEZ : “ En luminarias, incluyendo las que iluminan de abajo hacia arriba, el monumento, son alrededor de M\$10.000.000.-, incluyendo las redes, los postes cónicos, que son galvanizados y pintados, las luminarias tipo “firense”, la Terra de Schreder, los pavimentos que son alrededor de 700 mts², la plaza tiene una superficie de 2.000 mts², los senderos son de 1 ½ mts, el sector oriente, son alrededor de 500 mts², de puro pavimento, donde está el monumento, la pintura y el traslado del monumento.”

ALCALDE BERTIN : “ El sistema eléctrico del soterrado tiene un costo superior.”

SEÑOR GONZALEZ : “ Claro, la instalación del agua potable, porque las redes pasan por el frente, hay que romper la calzada.”



CONCEJAL BAEZA : “ Se consideró cercar la plaza en algún momento.”

SEÑOR GONZALEZ : “ No, en primera instancia esta plaza tenía senderos laterales, y se eliminaron los senderos laterales por el mismo problema que usted comentaba, de que los niños se pueden acercar, que pueda pasar un vehículo a alta velocidad.”

CONCEJAL BAEZA : “ Pero sigue el mismo riesgo, un niño pequeño puede pasar igualmente en bicicleta.”

SEÑOR GONZALEZ : “ Siempre ha estado abierto y ahora tiene un sendero central.”

ALCALDE BERTIN : “ A ver, esto, señores Concejales, es el inicio de un proyecto que contempla algo más, o sea, en todo el resto de la Avenida pretendemos hacer un sendero por el medio y una pista de trote para las personas que salen a trotar, por lo tanto, no vamos a pretender colocar cerco de protección en todos los lados. Ahora, yo entiendo su preocupación Concejal, pero este tema lo conversamos, y si colocamos rejas o cerco, obligaremos a la gente a ingresar solamente por las esquinas, y nos van a criticar de construir una plaza encerrada.”

CONCEJALA UBILLA : “ Les digo que la Plaza se está usando, estoy pasando todos los días por ahí, y la gente está en el lugar, sentada. Tengo dos consultas, ¿hubo multa por atraso, en cuanto a terminación de la obra?, y lo otro ¿tenía considerado el cambio del pasto?.”

SEÑOR GONZALEZ : “ El tema de la multa no lo manejo yo, lo maneja Dirección de Obras; y el asunto del pasto, creo que sí, debería considerar el 100% del pasto.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

ALCALDE BERTIN : “ Señora Angela, usted recepcionó la obra, por favor cuéntenos al respecto.”

SEÑORA VILLARROEL : “ La fecha de término de la plaza fue el 24 de septiembre, por contrato, y la Comisión Técnica, que tiene que recibir la obra, fue a verificar en terreno el 06 de octubre; se



encontraron observaciones menores, referente, por ejemplo, a uniones de pavimento, color de pavimento y terminaciones, el cual se observó el 14 de octubre. A la empresa se le dio un plazo máximo, por contrato, de 15 días, por ende, la segunda visita de la Comisión Técnica fue el 02 de noviembre, y ahí se le dio el visto bueno a las observaciones y se procedió a solicitar el empalme a SAESA; SAESA se demora, aproximadamente, 30 días en hacer el empalme eléctrico, porque la plaza hay que inaugurarla con todos los papeles administrativos en regla, y también, el tema eléctrico conforme. Por ende, esa fue la demora de que desde la fecha de termino, por parte de la empresa, el 24 de septiembre, al día de la inauguración. Ahora, la empresa no incurrió en multas, porque el plazo máximo, por contrato, para presentar todos los papeles, son 15 días.”

ALCALDE BERTIN : “ Contados desde cuándo.”

SEÑORA VILLARROEL : “ Desde que se pide el termino de la obra, ese es el plazo máximo, la empresa se incurrió justo en el plazo máximo.”

CONCEJALA UBILLA : “ Lo que siento, señor Alcalde, es que induce a error, porque todo el mundo ve que tiene una fecha de termino, y se supone que esa es la fecha de termino, la que está anunciada en el letrero, que todavía está ese letrero ahí, y que sería prudente sacarlo. Porque la plaza se descubrió el día de la inauguración, y hubo gente permanentemente trabajando; entonces, yo he pasado por ahí y daba por hecho de que dicha obra no estaba terminada y tenía dos meses de atraso. Y el otro tema del pasto, no sé.”

SEÑORA VILLARROEL : “ Primero que nada, debo señalar que hablamos con el Contratista para que sacaran los cierros, por ejemplo, que se mantuviese el guardia, porque existe una persona que está día y noche vigilando el lugar, hasta la inauguración, por eso es que muchas veces se veía gente por ahí dando vueltas. Ahora, también, al Contratista se le pidió la mantención del pasto, para que esté en óptimas condiciones para la inauguración, y el tema de la semilla del pasto, efectivamente, y soy testigo, el Contratista en dos oportunidades tiró semillas a las partes donde había estado él trabajando y donde habían manchones, porque, obviamente, eran comidos por los pájaros.”

CONCEJALA UBILLA : “ Solamente un comentario general, señor Alcalde, estoy observando, por ejemplo, el Parque Bellavista, y se nota que ahí, efectivamente, están colocando semillas, trabajando la tierra,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

como corresponde, y eso está quedando fantástico, esto acá, en la otra plaza, no se nota la calidad de la obra.”

ALCALDE BERTIN : “ Tendremos en cuenta para otra licitación, todas las observaciones, para solicitarlas al Contratista. Ahora, quiero dejar en claro que el Parque Bellavista es una obra de M\$1.000.0000.- y que de acuerdo a nuestra carta iríamos un poco atrasados, ¿cuántos días de atraso llevamos?”

SEÑORA VILLARROEL : “ Todavía está dentro de los plazos de licitación pública.”

ALCALDE BERTIN : “ No, pero iríamos atrasados en el tema del desarrollo, del avance.”

SEÑORA VILLARROEL : “ Iríamos atrasados entre 1 ½ mes, aproximadamente, por parte de la empresa.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Aprovechando que está aquí la señora Angela, quiero hacer una consulta sobre lo mismo. Noto algo, señor Presidente, y quizás se debe a que las obras siempre se atrasan, me gustaría solicitar un listado de los Contratistas que se han ganado obras este año, y por qué lo solicito, porque me da la sensación de que hay un número muy reducido de contratistas que siempre se están adjudicando las obras, a lo mejor porque no se presentan más oferentes, pero después, cuando se ven las obras en desarrollo, y no sé si se puede regular, la cantidad de personas que ellos ofrecen para la obra, porque muchas veces vemos a dos o tres personas trabajando, y no es lo que se ofreció para la obra, y es lo que hace el atraso de las obras, porque no es lo mismo tener a 5 personas trabajando que a dos. Entonces, me gustaría tener la nómina de contratistas que últimamente se han adjudicado las obras en nuestra ciudad.”

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. DIRMAO N°359. ANT. ACTA SESION ORDINARIA N°42 DEL 02.11.2010. MAT. LO SOLICITADO, OSORNO 12 DE NOVIEMBRE 2010, DE SR. NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Por intermedio del presente, junto con saludarle gratamente, y de acuerdo a lo solicitado en deliberación N° 245/2010 que tiene relación al Acta N°42 de fecha 02.11.2010, informo a Usted lo siguiente:

En relación a solicitud presentada por el Concejal Sr. Carlos Vargas Vidal, me permito informar que se realizó publicidad a través de medios de comunicación en forma radial en Radio Punto 7 y Sago de Osorno, y escrito en el Diario el Austral de Osorno y mediante trípticos informativos entregados a la comunidad.

Cabe señalar que se adjuntan antecedentes tales como:

- Artículos de prensa del Diario El Austral de Osorno fecha 07.10.2010
- Fotocopias de Facturas por concepto de servicios radiales
- Contrato de Publicidad de Radio Punto 7 Osorno
- Tríptico informativo de horarios y recorridos de los diferentes sectores de la comuna.

Lo anterior para conocimiento y fines posteriores. Sin otro particular, le saluda muy cordialmente. NILO LIZARDI INALEF, INGENIERO AGRONOMO, DIRECTO MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO»

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. DIRMAO N°368. ANT. DELIBERACION N°252/2010. ACTA SESION ORDINARIA N°43 DE FECHA 09.11.2010., MAT.: ENVIA INFORMACION. OSORNO 19 DE NOVIEMBRE 2010 DE SR. NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO. A SR. ALCALDE DE OSORNO:

Por intermedio del presente y en atención a la Deliberación del Concejo N°252/2010, que dice relación con lo manifestado por la Concejala Sra. Marta Henkes sobre información del funcionamiento del Canil Municipal (Centro Esterilización) por una situación vivida el sábado en Población Maximiliano Kolbe donde no pudo bajarse de su auto por la cantidad de perros en la calle, al respecto se informa a Ud. lo siguiente:

El Centro de Esterilización Canina, es un proyecto financiado por la Municipalidad de Osorno con la finalidad de brindarle a la comunidad la posibilidad de esterilizar sus mascotas, contribuyendo además con la disminución de canes abandonados en la ciudad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Este Centro ofrece tres formas de atención:

1. Perro abandonado sin dueño: Es recogido por la “Agrupación Amigos para los Animales” y llevado al centro de atención para ser esterilizado. Una vez cumplido el proceso esta Organización trabaja por buscarle al can un hogar adoptivo.

2, Perro con dueño de sector vulnerable: Para una atención gratuita, el propietario del animal debe acercarse a su Junta de Vecinos, Organización territorial que deberá solicitar la esterilización -via carta al Señor Alcalde- indicando el 100% de auspicio municipal. Este proceso obliga al dueño de la mascota a insertarle al can un microchip identificadorio (sin costo — no es GPS). En este último sentido, si el perro es hallado por el Municipio abandonado en las calles, se multará a su propietario.

3. Perro con dueño: Quienes puedan cancelar la atención clínica deben pagar el 13% de la UTM (alrededor de 5 mil pesos), lo que da derecho a esterilizar e implantar el microchip al can. El proceso se inicia en el Departamento de Medio Ambiente (Mackenna #1171) donde se solicita la Orden de Giro que debe cancelarse en Tesorería Municipal. Con la orden pagada se confecciona una ficha con los antecedentes de la mascota y el propietario, con la que deberán dirigirse por sus propios medios al Centro de Esterilización Canina (con hora reservada).

En relación a la solicitud del Concejal Sr. Emeterio Carrillo de un informe detallado de las Junta de Vecinos y sectores que se han realizado instalación de microchips y esterilizaciones se señala en el siguiente cuadro.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

ORGANIZACIÓN	Nº DE MASCOTAS OPERADAS
JUNTA DE VECINOS Nº4 BELLAVISTA	07
JUNTA DE VECINOS Nº19 MIRAFLORES	06
JUNTA DE VECINOS Nº9 EDUARDO BURNIER	07
JUNTA DE VECINOS Nº 9 NUEVA ESPERANZA	08
JUNTA DE VECINOS Nº25 LOS PINOS	10
JUNTA DE VECINOS R-21 PICHIL	10
COMITÉ CENTRO DE ADELANTO FCO. MONTECINOS	09
JUNTA DE VECINOS VILLA ALTO OSORNO Nº1	5
JUNTA DE VECINOS Nº2 DAVID ROSAS	09
JUNTA DE VECINOS VILLA METROPOLITANA	08
JUNTA DE VECINOS Nº 18 AMADOR BARRIENTOS	10
JUNTA DE VECINOS Nº20 VILLA SOFIA	09
JUNTA DE VECINOS VILLA PANORAMICA	09
JUNTA DE VECINOS Nº8 CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	08
COMUNIDAD HABITACIONAL SANTISIMA TRINIDAD	05
JUNTA DE VECINOS Nº20 SANTA NORMA II	08

En relación a lo anterior, precisamos a Ud. que además se tiene programado otras cirugías a más Organizaciones Comunitarias.

Cabe señalar que a través de la Agrupación Amigos para los Animales se han recolectado perros abandonados en diferentes sectores de la ciudad, como por ejemplo: Rahue Bajo, Rahue Alto, Sector Centro, Francke, Ruta U-40, Camino La Misión, Terminal de Buses, Sector Oriente, Sector Forrahue, entre otros.

Por otra parte, indicamos que permanentemente a través del Departamento de Medio Ambiente, se inscriben a particulares en forma directa, para el implante de microchips y cirugía.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Finalmente, detallamos el resumen de las cirugías efectuadas.

Agosto 2010 TOTAL ESTERILIZACIONES: 90 CON MICROCHIPS: 51 SIN MICROCHIPS: 39	Septiembre 2010 TOTAL ESTERILIZACIONES: 95 CON MICROCHIPS: 54 SIN MICROCHIPS: 41
Octubre 2010 TOTAL ESTERILIZACIONES: 108 CON MICROCHIPS: 68 SIN MICROCHIPS: 40	Noviembre 2010 (al 17/11/2010) TOTAL ESTERILIZACIONES: 64 CON MICROCHIPS: 35 SIN MICROCHIPS: 29
TOTAL CIRUGÍAS AL 17/11/2010: 357 CON MICROCHIPS: 208 SIN MICROCHIPS: 149	

Sin otro particular, y a la espera de que la información entregada sea la solicitada se despide cordialmente de Ud., NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO»

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. DAM 581 ANT.: ORD. CEM. 007, MAT.: INFORMA SITUACION CEMENTERIO, OSORNO, 8 DE NOVIEMBRE 2010, A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO, DE SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ADMINISTRADORA MUNICIPAL:

Por medio del presente y en relación a consulta sobre si existe cuidador nocturno en el cementerio municipal, por parte de la Sra. Concejala Marta Henkes, informo a usted lo siguiente:

En la actualidad se desempeñan dos funcionarios en el cementerio municipal: Sr. Omar Ricouz Cotton y el Sr. Luis Pérez Bahamonde, este último vive en el recinto.

Por otro lado, se informa que se consideró un servicio de guardia, en la licitación que se está llevando a cabo. Sin otro particular, le saluda atentamente. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ADMINISTRADORA MUNICIPAL».



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°689. ANT.: PROPUESTA PUBLICA, MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO 12 DE NOVIEMBRE 2010. DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S) A SRTA. MARIA LUCILA DIAZ S., DIRECTORA DE CONTROL:

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas Licitaciones que se han subido al Portal del mercadopublico:

- **2308-123-LE10 Instalación Ventanas Feria Rahue, Osorno**
- **2308-124-LE10 Concesión Cafetería Centro de Artesanía Local de Osorno**
- **2308-125-LP10 Servicios de Aseo y Servicios menores en Dependencias Municipales.**
- **2308-126-LP10 Servicios de Seguridad Privada para Recintos Municipales**
- **2308-127-LP10 Concesión de Estacionamientos Subterráneos y de Superficie en sector Centro de la Ciudad de Osorno.**
- **2308-128-CO10 Reparación Red Soterramiento de Telefonía Calle Ramírez**
- **2308-129-LE10 Pavimentación Calle Punta Arenas**
- **2308-131-LE10 2do. Llamado Anillo Borde Río.**

Esperando tener una buena acogida, le saluda atentamente, CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)»

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°690 ANT.: SEC. CONC. N°04/ MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS, OSORNO 12 DE NOVIEMBRE 2010 DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S) A SECRETARIO CONCEJO:

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord. Sec. Conc. N°04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N° 18.695.

Se adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695. Sin otro particular, se despide atentamente, CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)»



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. 701 ANT. SEC. CONC N°04, MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS, OSORNO 18 DE NOVIEMBRE 2010, DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S) A SECRETARIO DE CONCEJO:

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord. Sec. Conc. N°04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N° 18.695.

Se Adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695. Sin otro particular se despide atentamente, CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)»

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME 143. ANT.: DELIBERACION CON CJ. N°82512010 ACTA SES. ORD. N°43 DEL 09.11.2010. MAT.: PROGRAMA DEMARCACION, OSORNO NOVIEMBRE 25 DE 2010, DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO A SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO:

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. José Luis Muñoz, para planificar programa de demarcación de pasos peatonales de la ciudad; además si se tiene contemplado la instalación de señales de nomenclatura (nombres de calles) de la ciudad.-

Me permito informar a Ud.,

Que, se tiene planificado demarcación con pintura acrílica desde Noviembre 2010 a Marzo 2011: de

- Pasos peatonales en diferentes poblaciones y sectores de la ciudad.
- Pasos peatonales en Escuelas Municipales y Subvencionadas
- Estacionamientos de Transporte escolar en diferentes colegios

Demarcación con pintura termoplástica se licitará con Presupuesto 2011, donde se demarcarán pasos peatonales en sector céntrico que faltan y líneas de ejes de calles Bellavista, Real, cuesta Colbún etc.

Acerca de instalación de señales de nombres de calles y pasajes; cabe mencionar que se ha estado instalando en varios sectores de la ciudad, (Pob.García Hurtado, Max. Kolbe, Villa Los Notros, calle 18 de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Septiembre etc.) las cuales se seguirán instalando el próximo año de acuerdo a presupuesto. Saluda atentamente a Ud., EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTOR DE TRANSITO (S)»

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. SEC. N°708 ANT: DELIBERACION N°259/2010. ACTA SESION ORDINARIA N°44 DE FECHA 16.11.2010. MAT: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 22 DE NOVIEMBRE 2010. DE SR. CARLOS GONZALEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S) A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO:

Junto con saludarle y de acuerdo a Deliberación del Honorable Concejo, informo a Ud., con respecto a la solicitud de instalación de Pílon en Pasaje Quirislahuén, donde si bien es cierto ESSAL autoriza y envía un formulación de Factibilidad, también indica que es necesario presentar el proyecto para su revisión, autorización y registro, previo a materializar las obras, cuyo costo serán de cargo del propietario interesado.

De acuerdo a lo indicado anteriormente, esta Dirección se encuentra realizando la tramitación de factibilidad, en espera de respuesta para comenzar con el diseño del proyecto, el que finalmente deberá ser aprobado por Essal y posteriormente presupuestado, previo a su ejecución, debiendo definir quien asumirá dichos costos. Lo anterior para su conocimiento y fines. Se despide atentamente de Ud., CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S).

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°718 ANT.: PROPUESTA PUBLICA, MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL, OSORNO, 25 DE NOVIEMBRE 2010 DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S), A SR.TA. MARIA LUCILA DIAZ S., DIRECTORA DE CONTROL:

Junto con saludarle informo a Licitaciones que se han subido al Portal del mercadopublico:

- 2308-130-LE10 Administración Feria Pedro Aguirre Cerda.



Esperando tener una buena acogida, le saluda atentamente CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)»

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°719 ANT.: SEC. CONC. N°04, MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS. OSORNO, 25 DE NOVIEMBRE 2010, DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S) A SECRETARIO DE CONCEJO:

Junto con saludarle y de acuerdo Sec. Conc. N°04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N° 18.695.

Se Adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695. Sin otro particular, se despide atentamente, CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)»

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. ALC- N°1219. ANT.: SESION ORDINARIA N°44 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010. DELIBERACION N°258, INTERVENCION CONCEJAL SRA. MARTHA HENKES NIELSEN. MAT.: SOLICITA INFORMACION, OSORNO 22 DE NOVIEMBRE 2010, DE SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO, A SR. CLAUDIO NASH BERNE, CORONEL DE CARABINEROS, PREFECTO DE OSORNO:

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, junto con saludarle, se permite informar que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°44, de fecha 16 de noviembre del año en curso, se deliberó oficiar a usted para solicitar información respecto al funcionamiento de la Caseta de Informaciones, ubicada en Plaza de Armas, por el lado de calle E. Ramírez, y que está a cargo de esa Institución.

El espíritu del Pleno del Concejo es conocer los días y horarios de atención, por parte de su Personal, en dicha Caseta.

JAIME BERTIN VALENZUELA, no puede dejar pasar la oportunidad para agradecer su valiosa gestión, y manifestar a usted los mejores parabienes y deseos de éxito en sus altas funciones, y le expresa sus



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

sentimientos de consideración y estima. Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO»

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «E-MAIL DEL 23.11.10. I.MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY. MAT.: TRANSITO PUERTO OCTAY. ASUNTO : BORRADOR ACTA SESION 26.10.10.; PRESENTACION SEC MESA TRABAJO INFRAESTRUCTURA ELECTRICA LAGOS RUPANCO Y PUYEHUE; Y PRESENTACION PROYECTO NALCA.

Adjunto información, de acuerdo a lo solicitado por oficio N°1175 del 11.11.2010.

Atte., JUAN ESCALONA T., SECRETARIO MUNICIPAL, I.MUNICIPALIDAD PUERTO OCTAY.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.20 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- ORLANDO MELLA TORRES

2.- EMETERIO CARRILLO TORRES

3.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

4.- CECILIA UBILLA PEREZ



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

5.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS

6.- CARLOS VARGAS VIDAL

7.- MARTHA HENKES NIELSEN

8.- ALEJANDRO BAEZA SOTO

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**